

salate metale volt these mediates mixide Ceuta appropriate mediates fair

Jueves 22 de Noviembre de 1928

Se publica los jueves

4125 4 4 1822 482314 S. ANG !

#### PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salua.

(Gaceta del 20)

### MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados De 14 a 19

Bias y horas de audiencia de la Presidencia Martes y Viernes de 17 y 30 á 18 y 30

### Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

OTHER ST

Todos los días de 8 á 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

#### Junta Municipal de

AVISO

Por el presente se hace saber a tedos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Interzención.

El Presidente.

### BANDO

Don José E. Rosende y Martinez, Presidente de la Junta Municipal de esta Ciudad.

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento en los que se ordena que durante el último trimestre de cada año, todos los indivíduos sujetos ai servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual ante la Autoridad Militar de las poblaciones en que residan o puesto de la Guardia Civil, caso de no existir la anterior, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórrogas, los aptos solo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al Grupo de servicio reducido: debiendo presentarse los que se encuentren en dichas situaciones, ante el Excelentísimo señor Comandante Militar de esta plaza, con la correspondiente cartilia militar o pase de situación que posean, precisamente en los meses de Octubre, Noviembre o Diciembre; quedando unicamente exceptuados de pasar la revista en el año actual, los indivíduos del Reemplazo de 1928, ingresados en Caja en Agosto último, a tenor de lo dispuesto en la R. O. C. de 26 de Septiembre de 1927 (D. O. número 216)

Lo que se hace público para general conoeimiento.

Ceuta 29 de Septiembre de 1928.

El Presidente.

José E. Rosende.

1827

# Junta Municipal de Ceuta ARQUEO ORDINARIO DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1928

En la ciudad de Ceuta a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	fuera de presupueste	Presupuesto	T)TAL
	Pesetas	Pesetas	Puscias 5
Existencia en fin del arqueo anterior	417.684.63	284 445.91	7.0. 3. 74
Recaudado des J: el día 19 a la fecha	11. <b>36</b> 3. '8	<b>242.730.5</b> 8	
Total	429.048.61	527.176.49	956 240 10
Obligaciones satisfechas en dichos días	11.363.98	115.628.71	123.9 2 (9
Existencia en este día	417.684.69	411.547.78	829.2 2 41
And the second s	\$\$\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	8 <b>4 5 C</b> 8	100
THE STATE OF THE CUYA EXISTENCIA CONSISTE:	er grafik (1779) grafik		4 to 1 to
En pagas anticipadas a Empleados, por orden del Sr. Presidente	<b>,</b> ,	14.870.00	14.8 0 00
En anticipos al Sr. Habilitado de gastos menores	<b>,</b>	6.500.00	6.500.00
En metálico; sobrante del ejercicio anterior	> ×	<b>25.199</b> 57	25 <b>.1</b> 99.5 <b>7</b>
En papel pendiente de form lización	> >>	26.500.00	26.500.00
En billetes del Banco de España, plata y calderilla	<b>&gt;</b> 3	338.478.21	338.478.21
En cuatro depósitos de la Comisión Legitimadora de los Terrenos del Campo exterior	96.766.36	(3.33.3 fr 2. 3. →	96. <b>76</b> 6.3 <b>6</b>
En franzas del contratista de las obras del nuevo Palacio Municipal	154.469.85	<b>&gt;</b>	154.469 85
En varias fianzas	166.448.42	<b>&gt;</b> 1/2	166,448,42
IGUAL	417.684.69	411 547.78	829.232.41

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador,

José E Rosende

El Interventor,

L. Martinez y Barrié.

El Depositario Rafael Orozco.

Arqueo ordinario del presupuesto extraordinario para la construcción de un puente en el foso de la Almina, del día 31 de Octubre de 1928.

En la Ciudad de Ceuta a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta, los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Deposit ria, resultando de ello lo siguiente:

Ball Carrier of the C	Facra de presupezsto	Presupaesto	TOTAL
A PARTIE A CONTRACTOR OF THE STATE OF THE ST	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior	20.500 00	13.947.22	34.447 22 »
O' gaciones satisfechas en dichos di s	20.500.00 »	13.947.22 »	្តានរបស់ ប្រា <u>គ្</u>
Existencia en este dia	20.500 00	13.947.22	34.447.22
CUYA EXISTENCIA CONSISTE:	** <u>**</u>		setti ele Emiliose per estado
En Billetes del Banco de España, plata y calderilla	<b>»</b> »	13.947,22	13.947.2 <b>2</b>
En una fianza del Contratista de las obras	20.500.00	<b>&gt;</b> >>	20.500.00
IGUAL	20.500.00	13.947.22	34 447.22

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en 

El Presidente Ordenador

El Interventor, José E. Resende. L. Martinez y Barrié. The commence of an intermediate

El Depositario, Rafael Orozco.

### Don Joaquín Dominguez de Molina, Juez de Primera Instancia de este Partido.

Por el presente se saca a pública subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se relacionan y que fueron embargados a Don Alfonso Gironés Martínez a virtud de autos ejecutivos seguidos contra el mismo sobre cobro de 32.009 pesetas con 98 céntimos, promovidos por el Señor Abogado del Estado y cuyos bienes han sido tasados en las cantidades que a continuación se expresan:

presan:	and the state of
Un reloj de pared con caja de nogal	45'00
Siete mesas redondas de comedor	315 00
Cinco lámparas de comedor	400'00
Trece sillas de comedor mense contratante	.a ∃ <b>234'00</b>
Cuatro jarrones filtros	240'00
Hoo macototae con paimera attiticiai	11000
Un reloj de pared con caja de nogal	60,00
Siete marca estilo árabe and a sea official	36 112 OU
Tres cajas con incrustaciones de marfil	54'00
Oclo cortinas blancas	440'00
Cinco barras de metal dorado	22'50
Cuatro floreros de cristel	18'00
Tes juegos de le de cinha	45'00
Doce tazas blancas de té de china	9'60
Veintinueve copas de champgne de cristal	43'50
Dieciocho copas cristal para vino	11'04
Tres azucareros de cristal y de metal blan-	co 12°75
Custro convoyes completos	26'00
	19'25
Una quesera de metal y cristal blanco	6,00
Una fuente de crista! labrado	3'75
Treinta y cuatro tenedora de metal blanco	54'40
Una luna de 200 x 80 aproximadamente	190'00
Una Inna de 159 x 90	
Line same de metal con somier y demás ac	
Una cama de metal con somier y demás ac	
cesorios and the consoliner y defined de	307'00
Veint seis camas completas	307'00 7.982'00
en cesorios en	307'00 7.982'00
Veint'seis camas completas  Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa	307'00 7.982'00 2- 1.690'00
Veint'seis camas completas  Veintiseis mesillas de noche con cristal y re	307'00 7.982'00 2- 1.690'00 le
Veint'seis camas completas  Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa	307'00 7.982'00 2- 1.690'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00
Veint seis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 le 1.300'00
Veint seis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal	307'00 7.982'00 2- 1.690'00 8e 1.690'00 8e 1.300'00 390'00
Veint seis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal	307'00 7.982'00 2- 1.690'00 8e 1.690'00 8e 1.300'00 390'00
Veint seis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 e 1.300'00 390'00 540'00 240'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y re pisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 1.300'00 390'00 540'00 240'00 208 00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintiseite lunas biseladas	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 540'00 240'00 208 00 1.080'00
Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lavabos de pedernal	307'00 7.982'00 1.690'00 1.690'00 290'00 540'00 240'00 208'00 1.080'00 1.485'00
Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lavabos de pedernal Veintisiete juegos de lavabos de porcelana	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 540'00 240'00 208'00 1.080'00 1.485'00 486'00
Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lavabos de pedernal Veintisiete juegos de lavabos de porcelana	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 390'00 540'00 240'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lunas de pedernal Veintisiete juegos de lavabos de porcelana Treinta y dos juegos de agua con botella Veintisiete repisas de metal y cristal	307'00 7.982'00 1.690'00 le 1.690'00 390'00 540'00 240'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lunas de pedernal Veintisiete juegos de lavabos de porcelana Treinta y dos juegos de agua con botella Veintisiete repisas de metal y cristal	307'00 7.982'00 2- 1.690'00 8e 1.690'00 390'00 540'00 240'00 240'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00 312'00 156'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lavabos de pedernal Veintisiete juegos de lavabos de porcelana Treinta y dos juegos de agua con botella Veintisiete repisas de metal y cristal	307'00 7.982'00 1.690'00 1.690'00 1.690'00 390'00 540'00 240'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00 312'00 156'00 22'50
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lunas biseladas Veintisiete juegos de lavabos de porcelana Treinta y dos juegos de agua con botella Veintisiete repisas de metal y cristal Trece hojas de cortinas Cinco barras de metal Veinticuatro sillas de madera	307'00 7.982'00 7.982'00 1.690'00 1.690'00 390'00 540'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00 312'00 156'00 22'50 432'00
Veintiseis camas completas Veintiseis mesillas de noche con cristal y repisa Veintiseis mesitas de madera con tapa de cristal Veintiseis juegos de cortina con barras de metal Veintiseis percheros de madera Treinta sillas de madera Ocho butacas de mimbre Veintiseis tohalleros de metal Veintisiete lunas biseladas Veintisiete lunas biseladas Veintisiete juegos de lavabos de porcelana Treinta y dos juegos de agua con botella Veintisiete repisas de metal y cristal Trece hojas de cortinas Cinco barras de metal	307'00 7.982'00 7.982'00 1.690'00 1.690'00 390'00 540'00 208 00 1.080'00 1.485'00 486'00 112'00 312'00 156'00 22'50 432'00

Un taburete de madera	8'00
Dos percheros de madera	60.00
Nueve mesillas de noche con cristal y repisa	585'00
Veintisiete lámparas	432'00
Dos camas de metal blanco completas	614 00
Una cocina económica de 200 x 50	80'00
Una cortina encarnada	40'00
Seis y media docena de cucharillas de café	•
nuevas	39.00
Tres docenas de cucharas de metal blanco	80'00
Veintiseis taburetes de madera para poner maletas	<b>52'0</b> 0
Veintitres percheres de madera curvada de	
nogal	345'00
TOTAL PESETAS 28	.464'65

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia sito en calle Canalejas núm. 6 el día veinticuatro de Noviembre próximo a las doce horas, debiendo los licitadores consignar previamente para poder temar parte en la subasta, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del importe de la tasación, encontrándose los bienes embargados en poder del depositario don Constantino Cosio.

Dado en Ceuta veinte de Octubre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Joaquín Dominguez.—El Secretario, José López.

1830

### Don Joaquin Dominguez de Molina, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta veintitres de Octubre de mil novecientos veintiocho. El Juez, Joaquin Dominguez.—El Secretario, José López.

Un reloj de pulsera de oro marca Zimat de forma rectangular y diez y ocho pesetas sustraído a don Fernando Alvarez Pacheco de su domicilio calle Sargento Coriat núm. 3; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 170 de 1928 por hurto.

1831

#### EDICTO

## Don Joaquín Dominguez de Molinz, Juez de Primera Instancia de este Partido

Por el presente: Hago saber, que en este mi Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancias de Don Carlos Palacios Cárdenas contra Don Ifigenio Arrabal y Don Manuel Amador Camuñez, como representantes y socios de la Sociedad Empresa y Autobuses l. Arrabal y Compañía en los que fueron embargados y han sido apreciados los bienes siguientes.

[18] [4] [1] [1] [1] [2] [2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	Ptas.	Cts.
1.º Un autobús marca de Dion Bouton		
matriculado en el esta ciudad con el núme-	1:400	
ro 343 y un motor núm 36.562,	18.00	<b>UU.</b> U
2.º Otro autobús de igual marca que		1
el anterior, con el número 344 de la matri	10.00	
cula de Ceuta y motor núm. 36 564	18.00	<b>0.00</b>
3.º Otro autobus de la misma marca	2 45 <b>4</b> 77	2 mm (6 )
señalado con el núm. 345 de esta matricu-		
la y motor núm 36.567 4.º Otro autobús de identica marca nú-	18.00	<b>U.UU</b>
4.º Oiro autobús de identica marca nú-	Marketter	
mero 346 de esta matrícula y motor núme-	40.00	0.00
ro 36.566 5.° Otro autobús de la marca de refe-	,18.00	U.UU
5.º Otro autobús de la marca de refe-		
rencia con el núm. 358 de esta matricula	* *	
y motor núm. 37.227	18 00	0.00
6.º Otro autobús de igual marca que	18.69	1 T
los anteriores con el núm. 367 de esta	40.00	0.00
matrícula y motor núm. 37.232	18.00	U.UU
7.º Otro autobús de la misma marca y	04 50	0.00
matricula núm. 414 y motor núm. 36 478	21.50	
8.º Una camioneta marca Ford, con el	1 11	
núm. 415 de esta matrícula y su motor nú-	2 00	0.00
mero 11.735.891 9.º Treinta y cinco discos ó ruedas	<sub>⇔</sub> 2.00	<b>U.UU</b>
9.º Treinta y cinco discos o ruedas	29.00	194
desmoniadas y desnudas para autobuses		
a 25 pesetas una	8/	5.00
10.º Siete discos ruedas para antobu-	•	7, <sub>3</sub> , 5,
ses provistos de cámaras y cubiertas en		
	1.05	U.UU
11.º Varias piezas de recambio, herra-	***	
mientas y accesorios de los distintos co-	0.00	പ്പ്
ches reseñados	2.00	U.UU
	135.49	5.00

Habiendose acordado sacar a pública subasta los bienes relacionados por término de ocho días y senalado para el remate el día veinte y nueve de Diciembre próximo a la diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Canaleias haciéndose constar que para tomar parte en la subas ta, deberá consignarse previamente en la mesa judi cial el diez por ciento de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación y que los bienes se hallan en el garage que la Sociedad tiene en el Llano de las Damas

Dado en Ceuta a diez y nueve de noviembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Joaquín Domin-

guez. - El Secretario, José López.

#### **ANUNCIO**

A disposición de quién acredite ser su Jueño, se encuentra depositado en el Apero Municipal un burro-encontrado en la via pública.

Ceuta 20 noviembre 1928.—El Secretario, A. Meca.

1933

#### Parque de Intendencia de Ceuta

ANUNCIO

Este Farque necesita adquirir de los artículos siguientes para atenciones del mismo.

Aceite para máquinas, 2.270 Klgmos.

Algodón de borra, 1.000 id. ESTAS MOUNT Carbón mineral, 700 QQms. Leña para hornos, 5.900 id. Petróleo, 1.152 litros. \*\* 20 1 30 1 gor Gasolina para motores, 4.300 id. Alamore para empacar paja, 10.400 Klgmos.

Nota.—Para la compra se admiten ofertas hasta las doce horas del día 15 del corriente.

Otra. - El pliego de condiciones técnicas a que han de someterse dichos artículos, se encuentra de manifiesto en la Jefatura del Detall de este Establecimiento.

Ceuta 1.º de noviembre de 1928.-El Director, Antonio Mico.

de lastrución de Centa.

E D I C T O

Don Joaquín Dominguez de Molina. Juez de Primera Instancia de este Partido. THE REPORT OF THE POST OF THE PROPERTY OF

The compart of the second section is a second second second second second section in the second seco

Por el presente, se llama a los parientes de Rafaela Roja Reyes que se crean con derecho a la herencia de la misma para que en el término de veinte días que empezaran a contarse desde el siguiente al de la fijación e inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Ceuta, comparezcan a reclamar ante este Juzgado con apercibimiento que de no verificarlo en el indicado término, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, haciendose constar que este es el segundo llamamiento y que no se ha presentado ningún pariente; habiéadose acordado así por resolución de catorce de los corrientes recaída en autos sobre prevención de abientestato de oficio con motivo del fallecimiento en esta ciudad de la Rafaela ocurrido el diez y ocho de Mavo del año actual.

Dado en Ceuta a 15 de noviembre de 1928. -El Juez, Joaquín Dominguez.—El Secretario, José López.

### BANDO

Don Iosé E. Rosende y Martinez, Presidente de la lunta de Abastos de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por acuerdo esta Junta de mi presidencia, desde el próximo día 20 del mes actual, se expenderá el pan a los precios siguientes:

EN LAS PANADERIAS:

En una o varias piezas, a 0.60 kilogramos.

# EN ESTABLECIMIENTOS. PUESTOS Y A DOMICILIO:

Piezas de 250 gramos a 0'16 ptas. Piezas de 500 o dos de 250 á 0'33 ptas. Piezas de kilo o su equivalente en varias piezas de 250 o 500 gramos, 0'65 ptas.

Lo que se hace público para general cono-

cimiento.

Ceuta 16 de Noviembre de 1928

José E. Rosende.

1836

### Don Joaquin Dominguez de Molina, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Centa a siete de Noviembre de mil novecientos veintiocho. El Juez, Joaquin Dominguez.—El Secretario, José López.

Una bolsa moruna con inscripción en español y arabe que dice «Tetuán» conteniendo tres billetes de cien marcos y otro de veinte y dos billetes del Banco de España de cincuenta pesetas, más un documento expedido por autoridades inglesás donde consta que el perjudicado salvó la vida a un marino inglés y un certificado de sanidad, sustraido al alemán Karl Ebenar el día 6 del actual en el muelle de la Puntilla por unos desconocidos, teniendo uno de ellos vein-

Person of the contract of the server of the second of the

Viado én Causa a 18 de noviembro da 1928 - El Juca Joseph Bomingara - El Seggiodo, josé Lopea.

per v. Persing Proposition And Proposition and American Companies of the C

ngli sega at publik a sega se ta Militare Albahi A ph. a sega po sega sega sega kitaran megab ot gapan menan termak a engan mengan mengan mengan kalan

TENTAS PANADEMENTS

te años vistiendo medianamente y el otro americana clara y gorra, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 179 de este años por hurto.

:887

### Patente Nacional de Circulación de Antomóviles EDICTO

#### Don Fernando Rubín Yafiez, Depositario Especial de Hacienda de esta ciudad.

HAGO SABER: Que hallándose confeccionados los PADRONES o MATRICULA del Impuesto de PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES, que han de regir en el próximo ejercicio de 1929, comprensivos de los vehículos de motor mecánico de esta localidad que están sujetos a patente y de los que se hallan exentos en virtud de baja provisional o definitiva, por el presente se advierte a los interesados que durante los quince primeros dias dei mes de noviembre del año en curso, estarán expuestos ai público en las Oficinas de la Depositaria especial de Hacienda de esta Ciudad, calle del General Gómez Jordana, número 8, planta baja, a los efectos de reclamación con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la administración y cobranza de dicho impuesto.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el referido impuesto.

Ceuta a 31 de octubre de 1928.—El Depositario Especial de Hacienda, Fernando Rubín.

inconnection of the control of the first in the collection of the

#### ODMUMA

water to the most the start options are about

Parane de Intendencia de Cepta

441-1711/1

and the second s